



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

Villa Locumba, Plaza Bolognesi S/N; telefax N° (052) 475001 475002

Tacna - Perú

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 294 - 2014-AMPJB

Villa Locumba, 14 de Mayo de 2014

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
JORGE BASADRE
OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA

21 MAY 2014

Reg
98

VISTO:

El Informe N° 381-2014-SGL-GAF-GM-A/MPJB, de fecha 14 de Mayo del 2014, del Abog. Oscar Miguel Domínguez Abarca, Sub Gerente de Logística, Gestión Patrimonial y Servicios Auxiliares, mediante el cual solicita la modificación vía inclusión de Procesos de Selección en el Plan Anual de Contrataciones 2014, y el Proveído del señor Alcalde disponiendo el acto resolutorio correspondiente, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 27680 - Ley de Reforma Constitucional, señala que las municipalidades tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 138-2012-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones será aprobado por el Titular del Pliego o la máxima autoridad administrativa de la Entidad, según corresponda; el cual será publicado por cada Entidad conjuntamente con el documento que lo aprueba, en el SEACE en un plazo no mayor de cinco días hábiles de aprobado;

Que, el Art. 9° del precitado Reglamento modificado, señala que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales; cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección (...);

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 007-2014-A/MPJB, de fecha 07 de Enero del 2014, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones "PAC" de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, para el ejercicio del año fiscal 2014;

Que, mediante el documento del Visto del Abog. Oscar Miguel Domínguez Abarca Sub Gerente de Logística, Gestión Patrimonial y Servicios Auxiliares, solicita la modificación vía inclusión del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial en el año fiscal 2014, para la ejecución de 09 (nueve) procesos de selección, detallados en dicho informe;

Que, con Proveído N° 1080, el señor Alcalde de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, dispone se proyecte el acto resolutorio correspondiente;

Por lo que en uso de las facultades y atribuciones conferidas por el Inc. 6) del Art. 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Año 2014 de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, VIA INCLUSIÓN de 09 Procesos de Selección, de acuerdo al siguiente detalle:

DESCRIPCION	CANTIDAD	PROYECTO/ ACTIVIDAD	TIPO DE PROCESO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	VALOR ESTIMADO
Adquisición de equipos Informáticos	01 Paquete	Mejoramiento del servicio de nutrición de la población del distrito de Locumba, provincia de Jorge Basadre - Tacna	Adjudicación de Menor Cuantía - Procedimiento Clásico	5.18 Recursos Determinados - Canon y Sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduana y Participaciones	S/. 12,500.00 (Doce Mil Quinientos con 00/100 Nuevos Soles)



RECIBIDO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

Villa Locumba, Plaza Bolognesi S/N; telefax N° (052) 475001 475002

Tacna - Perú

Adquisición de cámaras frigoríficas	01 Paquete	Mejoramiento de los servicios de comercialización de productos de primera necesidad en el distrito de Locumba, provincia Jorge Basadre - Tacna	Adjudicación de Menor Cuantía - Procedimiento Clásico	5.18 Recursos Determinados - Canon y SobreCanon, Regalías, Rentas de Aduana y Participaciones	S/. 37,000.00 (Treinta y Siete Mil con 00/100 Nuevos Soles)
Adquisición de utensilios de cocina	01 Paquete	Mejoramiento del servicio de nutrición de la población del distrito de Locumba, provincia de Jorge Basadre - Tacna	Adjudicación de Menor Cuantía - Procedimiento Clásico	5.18 Recursos Determinados - Canon y SobreCanon, Regalías, Rentas de Aduana y Participaciones	S/. 31,350.00 (Treinta y Un Mil Trescientos Cincuenta con 00/100 Nuevos Soles)
Adquisición de utensilios de comedor	01 Paquete	Mejoramiento del servicio de nutrición de la población del distrito de Locumba, provincia de Jorge Basadre - Tacna	Adjudicación de Menor Cuantía - Procedimiento Clásico	5.18 Recursos Determinados - Canon y SobreCanon, Regalías, Rentas de Aduana y Participaciones	S/. 20,730.00 (Veinte Mil Setecientos Treinta con 00/100 Nuevos Soles)
Adquisición de insumos no perecibles	01 Paquete	Mejoramiento del servicio de nutrición de la población del distrito de Locumba, provincia de Jorge Basadre - Tacna	Adjudicación de Menor Cuantía - Procedimiento Clásico	5.18 Recursos Determinados - Canon y SobreCanon, Regalías, Rentas de Aduana y Participaciones	S/. 22,374.00 (Veintidós Mil Trescientos Setenta y Cuatro con 00/100 Nuevos Soles)
Adquisición de electrodomésticos	01 Paquete	Mejoramiento del servicio de nutrición de la población del distrito de Locumba, provincia de Jorge Basadre - Tacna	Adjudicación de Menor Cuantía - Procedimiento Clásico	5.18 Recursos Determinados - Canon y SobreCanon, Regalías, Rentas de Aduana y Participaciones	S/. 27,576.00 (Veintisiete Mil Quinientos Setenta y Seis con 00/100 Nuevos Soles)
Suministro de Combustible para el proyecto "Fortalecimiento y desarrollo de la actividad caviola en el distrito de Locumba, provincia Jorge Basadre - Tacna"	01 Paquete	Fortalecimiento y desarrollo de la actividad caviola en el distrito de Locumba, provincia Jorge Basadre - Tacna"	Adjudicación de Menor Cuantía - Procedimiento Clásico	5.18 Recursos Determinados - Canon y SobreCanon, Regalías, Rentas de Aduana y Participaciones	S/. 35,025.00 (Treinta y Cinco Mil Veinticinco con 00/100 Nuevos Soles)
Suministro de Combustible Diésel B-5 para la Administración de Maquinaria y Equipo Pesado	2,740 Galones	Administración de Maquinaria y Equipo Pesado	Adjudicación de Menor Cuantía - Procedimiento Clásico	2.09 Recursos Directamente Recaudados	S/. 38,908.00 (Treinta y Ocho Mil Novecientos Ocho con 00/100 Nuevos Soles)
Ejecución de Obra: Construcción e Implementación de Vivero Agroforestal	01 Obra	Recuperación del Servicio de la Cobertura Vegetal del Valle de Cinto, Distrito Locumba, Provincia Jorge Basadre - Tacna	Adjudicación Directa Selectiva - Procedimiento Clásico	5.18 Recursos Determinados - Canon y SobreCanon, Regalías, Rentas de Aduana y Participaciones	S/. 515,317.37 (Quinientos Quince Mil Trescientos Diecisiete con 37/100 Nuevos Soles)



ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Logística, Gestión Patrimonial y Servicios Auxiliares la publicación del Plan Anual de Contrataciones con la Inclusión Aprobada en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), en un plazo no mayor de cinco días hábiles.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución para su cumplimiento a las instancias administrativas correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

JOSE LUIS A. MALAGA CUTIPE

ALCALDE